

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 54** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, del Flamenco en la Comunidad de Madrid.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que el Flamenco en la Comunidad de Madrid es un arte del espectáculo que forma parte de la sociedad madrileña al menos desde mediados del siglo XIX, con un arraigo histórico indudable; y que ha sido transmitido, recreado y transformado a lo largo de los años por sus numerosos intérpretes, a los que Madrid ha generado oportunidades de trabajo, facilitadas por una afición con indudable interés; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.b) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2021),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, del Flamenco en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la descripción, definición y justificación de los valores significativos que motivan su declaración y delimitación del área territorial en que se manifiesta, que figuran en el anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la Real Academia de la Historia, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y a la Universidad Complutense de Madrid que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal, número 18, 28013 Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y que se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

Madrid, a 3 de octubre de 2023.—El Director General de Patrimonio Cultural, Bartolomé González Jiménez.

ANEXO**A. Descripción del bien objeto de la declaración****A.1. Identificación del objeto de la declaración. Denominación:**

El bien inmaterial objeto de declaración es el Flamenco en la Comunidad de Madrid, un arte del espectáculo que comprende cante, baile y toque flamencos. Ha sido transmitido, recreado y transformado a lo largo de los años por sus numerosos intérpretes, animados por una afición con indudable interés, por lo que se reconoce como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

El Flamenco entró a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2010; en ella se le reconoce como un arte del espectáculo que hunde sus raíces en tradiciones y expresiones orales y en los usos sociales y actos festivos.

Según lo recogido en el artículo 17 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Flamenco en la Comunidad de Madrid se enmarca dentro de las siguientes categorías de los bienes culturales inmateriales, que se interrelacionan entre sí: “artes del espectáculo”, “usos sociales, rituales, actos festivos”, “tradiciones y expresiones orales”, y “técnicas artesanales tradicionales”.

A.2. Delimitación del área territorial en la que se manifiesta el hecho cultural. Localización:

El hecho cultural objeto de declaración se desarrolla en la Comunidad de Madrid; fundamentalmente en la ciudad de Madrid, pero también en otros municipios de la comunidad, como por ejemplo Leganés, Chinchón o Tres Cantos.

A.3. Introducción histórica:

En el Madrid del siglo XVIII, poblado de gentes venidas de todas las partes del país, seguidillas, fandangos y tonadillas animaban fiestas y reuniones. Autores como Ramón de la Cruz o Juan Antonio de Iza Zamácola y Ocerí “Don Preciso”, pregonaron las bondades de la cultura patria frente a las imposiciones del cultismo ilustrado, ayudando a que lo popular comenzase a ser una referencia en la literatura, el teatro y la música.

Los sainetes y tonadillas escénicas de representaban en los teatros de Madrid. A ellos acudieron las mejores tonadilleras y cómicas de Andalucía cuyo arte, que daba un aire más agitanado y oriental a los bailes tradicionales boleros, conectó rápidamente con el sector menos favorecido de la sociedad madrileña. Los nuevos bailes exigieron también cambios en la música, que incorporó nuevos cantes, como la caña, y ritmos de guitarra de un estilo más serio y melancólico, que se introdujeron en la vida nocturna de Madrid y en su programación de recitales y conciertos.

Con esta evolución de los ritmos y los espectáculos, resultó que la primera vez que el término “flamenco” fue empleado para distinguir a un intérprete de este nuevo estilo en la prensa española fue en Madrid, en el número 249 de El Espectador, el 6 de junio de 1847. La crónica, titulada “Un cantante flamenco”, se refiere al “célebre cantante del género gitano Lázaro Quintana” y a su compañera “Dolores la gitanilla”, que interpretaron “sentidas canciones flamencas”. También fue en Madrid donde surgió la primera referencia a la “música flamenca”, en este caso en el diario La Nación, en su edición del 18 de febrero de 1853.

El flamenco se representaba en fiestas, salones particulares y teatros. En la segunda mitad del siglo XIX la élite cultural consideró este género indigno de las salas teatrales, lo que propició su incursión en el ambiente de los cafés cantantes, que proliferaban en Madrid. En ellos, como sucedía en Andalucía, el protagonismo del flamenco aumentó exponencialmente. Cafés cantantes como el San Fernando, el café de Marte o el Circo de M. Paul, recibieron a los mejores intérpretes flamencos del momento: cantaores y cantaoras como el sevillano Silverio Franconetti (el preferido del público madrileño), Manuel Molina, Paca la Roteña o Lola la Zurda; tocaores como Antonio Pérez o Paco de Lucena y bailaoras como

Trinidad Huertas “La Cuenca” o Juana “La Macarrona”. Estos cafés cantantes exigieron de los artistas flamencos una profesionalización que propagó la codificación de los estilos de cante, las escuelas dancísticas y la técnica guitarrística adecuada para su acompañamiento.

El cante comenzaba a ser más requerido en los espectáculos de principios del siglo XX. En este arte destacaron, entre otros, Pastora Pavón Cruz “Niña de los Peines” que hizo su debut en el Café Brillante de Madrid, y Antonio Pozo “El Mochuelo”, pionero en las grabaciones discográficas.

En el baile hubo intérpretes de todos los estilos, como La Malena y Salud Rodríguez, Juan Sánchez Valencia “El Estampio”, Faico o “La Malagueña”. El repertorio de bailes era escueto: zapateado, jaleos, alegrías, solea y tientos-tangos, la farruca y el garrotín. El espacio del café cantante sirvió para hacer avanzar el flamenco, pero también para imponer una serie de jerarquías estilísticas que han sido defendidas durante las siguientes décadas: en líneas generales, los bailes de los hombres debían expresar firmeza y constaban de un fuerte zapateado con brazos rígidos, mientras que el baile de las mujeres debía ser voluptuoso, marcado por el movimiento curvilíneo de brazos y muñecas.

También actuaron en los cafés cantantes de Madrid destacados tocaores como Adela Cubas o Ramón Montoya (1879-1949), nacido en Madrid, que fue el guitarrista de referencia en la escena madrileña y pronto, el iniciador de la escuela definitiva a seguir por todos los instrumentistas posteriores.

En los primeros años del siglo XX los ambientes del flamenco se diversificaron: a los cafés concierto se unieron salas reducidas para fiestas privadas donde se ofrecía el llamado “flamenco de cuarto”. Surgieron también los llamados “colmaos”, bares con gastronomía andaluza en los que el flamenco era uno de los principales atractivos; entre estos se encontraban Los Gabrieles o el Villa Rosa (abierto en 1911), en los que trabajó el cantaor jerezano Antonio Chacón García, gran maestro del cante jondo del momento, creador de “los caracoles”, palo flamenco vinculado a Madrid.

El flamenco encontró además un nuevo entorno para el espectáculo: los conciertos de ópera flamenca. Como tantas otras veces, la primera noticia en prensa que confirma la aparición de la “ópera flamenca” se publica en Madrid: el diario La Época sitúa el primer espectáculo de ópera flamenca en el Monumental Cinema de Madrid, el 5 de enero de 1927. En los teatros de Madrid se ofrecieron funciones de ópera flamenca con los mejores nombres del panorama nacional; el Teatro Pavón o el Circo Price serán de los más hospitalarios con este tipo de espectáculo y empezaron a organizar concursos de cante flamenco donde compitieron cantaores como Manuel Centeno, José Cepero, Manuel Torre o Manuel Vallejo.

Durante la II República Española (1931-1936), el flamenco estaba muy presente en el cine, en la radio y en los catálogos discográficos producidos en España. En Madrid, Carmen Amaya o Antonia Mercé “La Argentina” presentaban novedosas coreografías flamencas en los teatros, e incluso formaban parte del reparto de alguna película del momento. Además, se seguirán programando concursos a los que acudirán los mejores artistas de la escena flamenca.

Durante la Guerra Civil, los teatros madrileños estuvieron dirigidos por los sindicatos UGT y CNT, que favorecieron la participación de los artistas flamencos en su programación. En el Teatro de la Latina, el Teatro de la Zarzuela o en el Teatro Calderón trabajaron, entre 1936 y 1939, la Niña de los Peines o José Cepero junto a cómicos, artistas de variedades y cupletistas.

Tras la contienda, en Madrid apenas hubo espectáculos flamencos, y los que se programaban, fracasaban rápidamente. El único recurso para los artistas eran las fiestas, como las que organizaba Tomás Pajares, dueño del Villa Rosa, en su sucursal de Ciudad Lineal. Por sus juergas pasaron Marchena, Valderrama, Vallejo, Ramón Montoya, Antonio Mairena y otros muchos cantaores y tocaores.

En los teatros de Madrid predominaban los espectáculos de canción española. La “copla” y sus intérpretes fueron los preferidos en la escena teatral hasta la década de los sesenta, artistas como Concha Piquer (1906-1990) o Juanita Reina (1925-1999) montaron compañías en las que trabajaron cantaores como Juanito Valderrama o Manolo Caracol. Éste, junto a Lola Flores, estrenó en 1944 en el teatro de la Zarzuela de Madrid el espectáculo de canción y cante de mayor éxito en la cartelera teatral durante la posguerra: Zambra.

Con el mismo nombre, Zambra, se abrió en el Madrid de 1954 el primer tablao flamenco inaugurado en España. Desde su inauguración contó con un elenco de artistas del más alto nivel. Siguiendo el modelo de Zambra se abrieron numerosos tablaos en la capital como El Duende, de Pastora Imperio, o Los Canasteros, de Manolo Caracol. Los tablaos de Madrid ofrecían espectáculos de cante, toque y baile flamenco y, a partir de la apertura del Corral de la Morería en 1956, empezaron a ofrecer además servicio de restauración.

Zambra y los demás tablaos flamencos que se abrieron en Madrid desde 1954 en adelante se convirtieron en receptores de artistas de distintas generaciones y latitudes, veteranos y recién llegados. El tablao posibilitó la convergencia de tradiciones musicales diversas que sirvieron para armar nuevas formas expresivas que enriquecieron y ampliaron los recursos musicales de los espectáculos, provocando la evolución del flamenco dentro del propio tablao.

También las peñas flamencas se convirtieron en punto de encuentro entre el flamenco joven y el experimentado de la ciudad. Hasta principios del siglo XXI, en la Comunidad de Madrid hubo cerca de una treintena de peñas flamencas: El Parral, la Peña Fosforito, la Peña Charlot, la Peña El Duende o la Peña Chaquetón fueron algunas de ellas.

En los años sesenta y setenta hubo un gran interés en torno al flamenco: se publicaron revistas como Ópera flamenca, Cante andaluz, Mundo flamenco o Alma 100, se crearon Asociaciones como la Sociedad de Amigos del Cante Flamenco y el Club de Estudios Flamencos (1964-1965), y se crearon instituciones como el Centro de Estudios de Música Andaluza y de Flamenco. A todo ello se unió la actividad cultural de los colegios mayores universitarios, entre los que destacó la desarrollada por el Club de Música del San Juan Evangelista, que recibió a jóvenes artistas que presentaron el flamenco contemporáneo al ámbito universitario madrileño; en él nació la Primera Reunión de Arte Flamenco en la Universidad (1972) y dio su último recital en público Camarón de la Isla.

Mientras tanto, el flamenco se convertía en la marca de identidad de los habitantes de los Poblados Dirigidos de la periferia de Madrid, especialmente para la comunidad gitana. Uno de ellos fue el Poblado Dirigido Caño Roto de Madrid, que da nombre a uno de los subgéneros del flamenco madrileño: el Sonido Caño Roto.

Las iniciadoras de este particular sonido fueron dos gitanas criadas en el barrio de San Blas: Tina y Carmela Muñoz Barrull, quienes consiguieron revolucionar el flamenco en los años setenta con el nombre de Las Grecas; Las Grecas sonaban a flamenco pero traspasaron sus ritmos y melodías con influencias del soul, el punk y el rock. Los Chorbos, de Caño Roto, Los Chichos, del Pozo del Tío Raimundo, o los Chunguitos, de Vallecas, fueron otros grupos representantes de la nueva “Rumba Madrileña”, sonido recogido y comercializado especialmente por el sello discográfico Acropol.

Durante la Movida Madrileña, los aficionados al flamenco encontraron en Madrid lugares muy distintos donde disfrutar de esta música. El tablao Casa Patas (hoy cerrado a consecuencia de la pandemia COVID-19) y el Candela son los más emblemáticos de aquel tiempo. Las paredes de la “cueva del Candela” fueron testigo de actuaciones clandestinas, donde en más de una ocasión participaron Camarón, Paco de Lucía, Pepe Habichuela, o Enrique Morente. En este ambiente surgieron nuevos músicos como Ray Heredia, Ketama o la Barbería del Sur, que supieron hibridar el flamenco con músicas e instrumentos de otras latitudes, sin olvidar el cante y el toque clásico.

Además de las salas dedicadas específicamente al flamenco, la Movida abrió otros espacios: Camarón actuó en la sala Rock Club, la Sala Revolver organizaba los “Lunes Flamencos” y la Sala Caracol, ofrecía conciertos de la generación del “Nuevo Flamenco”. En Madrid surgieron festivales de música organizados por instituciones privadas y públicas, a los que acudían los artistas flamencos del más alto nivel. En los años ochenta se iniciaron proyectos culturales como las Noches Flamencas de Bellas Artes (1984-1986), Los Veranos de la Villa (1986-1989) o la Cumbre flamenca (1984-1986), a los que irán sumándose festivales de flamenco por toda la Comunidad de Madrid hasta el día de hoy.

La tradición flamenca de Madrid y su apertura a nuevas propuestas ha posibilitado que en la ciudad se siga pudiendo disfrutar de espectáculos flamencos de gran interés y excelencia artística. Los artistas flamencos radicados en Madrid siguen teniendo la posibilidad de conectar con otras músicas y con maestros de distintas tradiciones, favoreciendo la evolución del género. En el siglo XXI, Madrid sigue siendo uno de los espacios más flamencos del mundo.

A.4. Descripción y tipología de la manifestación:

El Flamenco en la Comunidad de Madrid es una manifestación cultural que se enmarca dentro de las artes del espectáculo y hunde sus raíces en tradiciones y expresiones orales y en los usos sociales y actos festivos, celebrados tanto en los entornos familiares como en la vida cultural de la ciudad. Se compone de cante, toque y baile flamenco con diferentes estilos, formas y palos que han sido transmitidos, recreados y transformados a lo largo de los años por sus numerosos intérpretes, evolucionando al compás del público que lo disfruta y lo anima, pero sin perder sus raíces.

El flamenco en la Comunidad de Madrid es el resultado de la sinergia de varios elementos, descritos a continuación, que le otorgan un carácter singular:

Artistas del flamenco en Madrid. Valor de uso y valor de cambio:

Por razones diversas, Madrid es una ciudad donde los músicos dedicados al flamenco han podido trabajar desde el siglo XIX; muchos de ellos se establecieron aquí, manteniendo el uso del flamenco en el ámbito privado. El flamenco de “uso” sigue vigente en Madrid, bien a través de una cultura propia de barrio en zonas como Caño Roto, Vallecas o Pan Benedito, bien en el seno de familias gitanas nacidas o radicadas en Madrid, como los Habichuela, los Sordera, los Pelaos, Los Losada, Los Rubios o Los Montoyitas. Ciertos individuos que han tenido el privilegio de conocer el flamenco de “uso” en casa, en fiestas privadas, o en el barrio, supieron después profesionalizarse y relacionarse con el flamenco de una forma distinta.

El sonido Caño Roto:

El llamado “Sonido Caño Roto” surgió en los Poblados Dirigidos de Madrid, siendo sus principales características la adopción de nuevos ritmos y sonidos y su imbricación con el flamenco tradicional, que seguía conservándose en los ambientes privados. Entre sus principales intérpretes estuvieron Las Grecas o Los Chorbos. Este sonido, plasmado fundamentalmente en la llamada “Rumba Madrileña”, fue el medio de expresión de los gitanos de barrios de Madrid como Vallecas, Caño Roto o Carabanchel.

Además de en el cante y en el ámbito familiar, el Sonido Caño Roto ha tenido un medio de difusión acreditado en la academia de guitarra de Aquilino Jiménez “El Entrí”. De ella han salido guitarristas profesionales como Kilino Jiménez, Jesús del Rosario, David Cerreduela, Jerónimo Maya o Joni Jiménez.

Peñas y asociaciones flamencas.

Las peñas flamencas son asociaciones sin ánimo de lucro abiertas a todo el público que esté interesado en el flamenco de pequeño formato. En ellas se ha priorizado el valor de uso al valor de cambio de este arte y están dedicadas a la difusión y el disfrute compartido del flamenco. En líneas generales, suele haber un grupo de socios que se reúnen para hablar, escuchar, aprender e interpretar el flamenco. Aunque muchas de ellas no sobrevivieron a la pandemia, podemos citar algunas como la Peña El Duende o la Peña Paco del Pozo. También hay que señalar que en las últimas décadas han abierto peñas flamencas en municipios como Alcalá de Henares, San Fernando de Henares o Valdemoro, aunque, de todos los municipios de la Comunidad, Madrid es la ciudad con mayor número de actividades flamencas.

Entre las Asociaciones Flamencas destaca el Círculo Flamenco de Madrid. El Círculo es una asociación cultural sin ánimo de lucro, compuesta por un grupo de aficionados que funciona desde 2013 por y para la difusión del flamenco. Están centrados en organizar conciertos de cante y recitales de guitarra flamenca. Los conciertos programados se alternan con actividades divulgativas, presentación de discos, de libros, conferencias, mesas redondas, homenajes, etc.

Espacios performativos: tablaos y teatros:

Tres cuartas partes de los artistas flamencos que trabajan en Madrid pueden vivir de este arte gracias a los tablaos. El tablao es el espacio performativo que hace a Madrid la capital del flamenco. A pesar del cierre definitivo de algunos establecimientos dedicados a la música flamenca a consecuencia de la pandemia del COVID-19, como ocurrió con Casa Pata, la mayoría de ellos reabrieron sus puertas y los tablaos vuelven a ser la entrada al circuito madrileño para los jóvenes flamencos.

En la actualidad hay un importante número de tablaos en la ciudad. El Corral de la Morería, Torres Bermejas, Tablao 1911 (antiguo Villa Rosa) y Tablao de la Villa (antiguo Café de Chinitas) son los más antiguos, manteniendo su estructura arquitectónica y su decoración original desde los años 50 y 60; a estos espacios clásicos se unen otros con menos recorrido histórico como el Tablao Flamenco Torero, Cardamomo, Café Ziryab o el Teatro Flamenco, entre otros.

Ofrecen 2, 3 y hasta 4 pases diarios de flamenco con un numeroso cuadro de artistas. Algunas de estas salas organizan masterclass o exposiciones de arte, y la mayoría ofrecen servicio de restauración. Aunque depende de cada tablao y de la formación de los cuadros flamencos, los pases suelen durar una hora y tienen una estructura compuesta por piezas de conjunto y solos de cante, baile o guitarra.

Además de los tablaos, los grandes teatros de Madrid también programan flamenco, con espectáculos muy diferentes entre sí. Entre otros podemos señalar el Teatro Pavón, que

sigue programando espectáculos de flamenco casi cien años después de su inauguración; el Teatro Real, que ha habilitado su salón de baile para programar Flamenco Real; o el Teatro Alfíl, que ha adecuado una de sus salas como el Teatro Flamenco de Madrid. A ellos se unen otras salas en cuya programación se incluye el flamenco, como el Café Berlín, la Sala Galileo Galilei, Recoletos Jazz o el Café Central.

Transmisión y centros de enseñanza:

El flamenco es un arte y un modo de expresión que se transmite tradicionalmente en el seno familiar en determinados grupos, y se percibe en barrios de Madrid como Vallecas o Caño Roto. La gran aceptación de este arte en la ciudad ha hecho que Madrid se haya convertido en una referencia en su enseñanza.

A las academias de Pericet (abierta en 1932), la de Frasquillo y La Quica (1932) y la de Juan Sánchez “El Estampío” les siguieron muchas otras, extendiendo el interés en los jóvenes por el baile flamenco. Algunos ejemplos son la academia de Paco Reyes, la academia Monreal-Custodia Romero, la academia de Laura de Santelmo o la academia Antonio Marín. La escuela Amor de Dios es una referencia en esta materia: abierta en 1994, conserva el prestigio de haber tenido entre sus maestros a nombres como los del Gütio, la Tati, María Luisa Martín “la Uchi” o Antonio Manzano Bermúdez “Toni el Pelao.” A estas escuelas de baile se ha añadido recientemente la Academia de Guitarra Flamenca Cañorroto, donde imparte sus clases de guitarra Aquilino Jiménez “El Entri”.

En los centros de enseñanza reglada, el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria ofrece enseñanzas superiores de cante y guitarra flamenca y el baile flamenco se incorpora entre las enseñanzas del Conservatorio Profesional de Danza Fortea. El Centro Superior de Música Creativa se ha convertido en la primera institución en ofrecer un Máster Oficial en Interpretación del flamenco en la Comunidad de Madrid.

A estos centros de transmisión se unen otros de investigación sobre el flamenco, entre los que cabe destacar el departamento de musicología de la Universidad Complutense de Madrid, donde se están desarrollando varias tesis doctorales respecto al flamenco y se ofrece el primer Máster Universitario sobre Flamenco.

Programación flamenca en Madrid: festivales, eventos, jornadas y concursos:

Son numerosos los festivales y concursos de flamenco que se organizan en la comunidad de Madrid, en los que está presente un flamenco heterogéneo y abierto a nuevas propuestas. Desde el Suma Flamenca, organizado por la Comunidad de Madrid, hasta el concurso de Cante Silla de Oro, del Ayuntamiento de Leganés, pasando por el Festival Flamenco Madrid, organizado por el Ayuntamiento, los festivales y concursos ofrecen interesantes oportunidades para disfrutar de lo mejor del Flamenco a lo largo del año.

A.5. Participantes, comunidades y grupos sociales asociados:

- Cantaores y cantaoras: músicos con la facultad de cantar coplas con estética flamenca. No hay una tesitura de voz determinada ni un espacio donde no puedan intervenir.
- Bailaores y bailaoras: intérpretes que ejecutan bailes que acompañan la recreación de cantes y/o piezas tañidas por un guitarrista o cantaor.
- Tocaos y tocaoras: tañedores de guitarra flamenca. Pueden acompañar al baile, al cante, dar un recital en solitario o integrarse en un conjunto instrumental.
- Propietarios de salas de conciertos: dueños de espacios que programan música flamenca. Algunos apuestan por un registro clásico de este arte, otros por uno más vanguardista y en algunos casos, la sala puede ofrecer ambas perspectivas.
- Productores, programadores y directores artísticos: algunos dueños de tablaos, teatros o productores de un festival que incluya música flamenca confían en un director artístico para seleccionar a intérpretes que se dedican a este género. Son profesionales especializados y con experiencia en el circuito.
- Administraciones autonómica y locales de la Comunidad de Madrid: promueven la creación de eventos dedicados a promocionar el flamenco, principalmente festivales.
- Peñas y asociaciones culturales sin ánimo de lucro: grupos de aficionados al flamenco que se movilizan para organizar conciertos y actos sobre flamenco (masterclass, conciertos, ponencias, recitales, talleres, etc.).
- Aficionados al flamenco: es el sector del público más activo en la capital. Sus integrantes van a múltiples eventos sobre flamenco que oferta la comunidad autónoma y a las actividades culturales sobre flamenco de menor difusión en los medios de comunicación.

- Investigadores y pedagogos: de centros reglados o academias de baile y guitarra flamencas, Trabajan para aportar un mayor conocimiento teórico y práctico sobre el flamenco.
- Artesanos y comerciantes dedicados a la venta de productos flamencos: los constructores de guitarra o los encargados tiendas especializadas como Flamenco Vive son los encargados de asesorar a los interesados del flamenco para adquirir el producto más adecuado para sus necesidades y exigencias. Madrid es cuna de los mejores constructores de guitarra flamenca desde el siglo XIX, que desarrollaron el modelo de referencia de la actual guitarra flamenca, algo más ligera y con la encorvadura a menor altura que la guitarra clásica; Antonio Torres, José y Manuel Ramírez, Santos Hernández, Domingo Esteso y sus descendientes crearon en sus talleres madrileños las guitarras de Montoya, Serranito, Andrés Segovia o Paco de Lucía, entre otros.

A.6. Bienes culturales asociados:

Bienes inmuebles:

- Teatros: los teatros de Madrid que programan flamenco en la actualidad son muy variados en todos los aspectos. Por su relación histórica con el flamenco, podríamos citar el Teatro Pavón, inaugurado en 1925, y otros como el Teatro Alfíl- Teatro Flamenco Madrid, el Teatro Real, Off Latina o el Teatro Eslava.
- Clubes de música: AC Recoletos Jazz, el Café Berlín o el Café Central son tres de tantos espacios donde el asistente disfruta de un ambiente cuidado, con una programación de flamenco, clásico o contemporáneo, que sabe conectar con el público.
- Centros de enseñanza: espacios acondicionados para la enseñanza musical del flamenco en las distintas líneas de profesionalización.
- Tablaos: establecimientos especializados en ofertar espectáculos de flamenco, que puede ir acompañado de un servicio de comida en cada pase.
- Tiendas especializadas: como Flamenco Vive, la zapatería Don Flamenco y las guitarrerías.
- Sedes de las peñas y asociaciones de flamenco.

Bienes muebles:

- Guitarra; cordófono de seis órdenes de cuerda pulsada. Una guitarra flamenca de acompañamiento suele estar construida con madera de abeto o cedro su caja armónica y el varetaje interior, y de madera de ciprés el fondo y los aros. En comparación con la guitarra clásica, la flamenca suele tener sus cuerdas algo más pegadas al diapasón, la caja armónica es más estrecha y su peso algo más ligero.
- Instrumentos de percusión: cajón, las castañuelas, el propio escenario, una mesa, bongós, plato, triángulo, marimba, entre otros, son los instrumentos que pueden servir para marcar el compás en un concierto de flamenco en la Comunidad de Madrid.
- Vestuario; el vestido femenino parte de los diseños tradicionales y se ha sido adaptado a las modas de cada época. Suelen ser trajes realizados con materiales resistentes, aunque ligeros; vestidos enterizos y ceñidos al cuerpo mediante un corte de seis piezas y abiertos desde la cadera; se rematan con volantes en faldas y mangas, que pueden variar desde un barroquismo extremo hasta una estilización absoluta. El vestido puede incorporar la bata de cola; la bata de cola es de una sola pieza, con abundantes cortes, su largo se prolonga en diagonal en la parte posterior hasta formar la cola, de un metro o metro y medio, cubierta de volantes y forrada por dentro de volantes más pequeños. El calzado, un zapato cerrado de tacón abrochado mediante trabilla o cordones y el mantón completan el conjunto. Mantón, bata de cola y zapatos son productos artesanales. El atuendo clásico para el bailar es una modificación del traje campero: una chaqueta corta adornada con materiales ligeros y lujosos y un chaleco que admite ciertos adornos. La camisa suele ser de seda o de algodón, con mangas ancha y sisa baja, lo que permite el juego de los brazos. A veces lleva encajes y jaretas verticales y botonaduras de filigrana o azabache. El pantalón suele ser muy ajustado y de tiro largo. Pueden incorporar como ornamento una faja, un pañuelo o un sombrero. Las botas de bailes son cortas y estrechas, con tacón alto para ejecutar el taconeo.

B. *Justificación de los valores que lo hacen merecedor de su declaración como Bien de Interés Cultural*

B.1. Justificación social y cultural:

Fue la prensa madrileña la que identificó por primera vez el Flamenco como género musical y artístico, a mediados del siglo XIX. Desde entonces, hasta los últimos eventos celebrados, la continuidad histórica del flamenco en la Comunidad de Madrid es incuestionable. Y ello gracias a las posibilidades que ha ofrecido la capital a los artistas del género y a la aceptación por parte del público, lo que ha permitido su evolución y valoración.

El flamenco ha sido programado en Madrid por entidades públicas y privadas, ofreciendo a los artistas interesantes oportunidades de trabajo. Su aceptación entre el público de Madrid responde, entre otras razones, a la propia idiosincrasia de la sociedad madrileña, amalgama antropológica única, conformada por personas que provienen de muchos lugares y condiciones distintos. Desde el siglo XIX el flamenco ha sido parte de la cultura de la ciudad, generando un sentimiento de pertenencia en muchos inmigrantes y desheredados por el sistema. En teatros, cafés cantantes, colmaos, peñas, tablaos o clubes de música, el artista flamenco ha podido hacer uso de su libertad creativa, mostrando al público sus creaciones, tradicionales o mestizas, encontrando siempre público para ellas. El público siempre ha estado receptivo a la tradición, pero también ha sabido abrirse a nuevos códigos estéticos, desde los caracoles de Antonio Chacón de finales del XIX, al Sonido Caño Roto de los años setenta o la voz de Camarón durante la movida madrileña.

Muchos locales históricos de la ciudad son símbolos de la historia del flamenco, como el Tablao Flamenco 1911 (antiguo Villa Rosa), el Corral de la Morería o el Teatro Pavón; los sucesos ocurridos en ellos ocupan un lugar destacado en la memoria colectiva: las grandes fiestas en los alrededores de la Plaza Santa Ana, los encuentros en las ventas a las afueras de la ciudad después de una noche de tablao o las fiestas en la Cueva del Candela. Sucesos que han marcado el carácter del género y de sus ejecutantes.

El artista flamenco que viene en la actualidad a Madrid sabe que puede acudir a lugares donde es posible la asociación con otros artistas, a centros de enseñanza y a salas donde tener la oportunidad de iniciar su carrera profesional.

En Madrid existen muchos tipos de públicos interesados en este arte, con expectativas diversas con respecto a él. Los tablaos siguen siendo la escuela de muchos artistas, la peña es un mecanismo de asociación ciudadana con el flamenco como foco de interés común, los clubes de músicas acercan el flamenco a otros públicos y los grandes teatros siguen proyectando a los artistas flamencos de reconocimiento internacional. Anualmente surgen festivales o ciclos culturales donde el flamenco se integra, generando mayor afición entre la ciudadanía. Todo ello, refrendado por un uso privado del género entre una parte de la población, que sigue construyendo sus lazos afectivos entorno a la práctica del flamenco de generación en generación.

Con todo, el flamenco es relevante en la Comunidad de Madrid porque tiene un arraigo histórico documentado, porque ofrece trabajo diario a muchos artistas, porque sigue siendo capital simbólico para varios barrios y distintas familias de madrileños y porque el público sabe que el flamenco que se exhibe en las salas de Madrid es “flamenco purísimamente impuro”, siendo este el único flamenco posible.

B.2. Riesgos y medidas de salvaguarda:

El Flamenco es un elemento del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid de indudable aceptación y consolidación entre los diferentes grupos y comunidades que lo celebran, tanto a nivel privado como profesional o asociativo. Pero actualmente se corre el riesgo de perder el dinamismo y la creatividad que le caracteriza y engrandece. Por un lado, porque las peñas y asociaciones flamencas, que registran los sonidos e interpretaciones más puros del flamenco, adolecen de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades, de lo que resulta la pérdida de interés entre aficionados y jóvenes; por otro, porque los espectáculos que ofrecen los tablaos cuentan sobre todo con público extranjero, no local, pues su dimensión turística es también importante y fuente de supervivencia económica.

En la Comunidad de Madrid, las diferentes administraciones implementan esfuerzos para la salvaguardia de este arte, adoptando medidas como la convocatoria de ayudas a empresas de artes escénicas, entre ellas los tablaos, o de espectáculos coreográficos, entre ellos de coreografía flamenca. Claras medidas de apoyo han sido la declaración de los tablaos flamencos como Espacios Culturales de Especial Relevancia e Interés General para la ciudad de Madrid en el año 2020, o la concesión de la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, que en 2021 se otorgó a la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid.

Otras medidas de salvaguardia deberían dirigirse a la divulgación del flamenco y todos sus elementos, tanto de sus manifestaciones artísticas (cante, baile, toque), como de las técnicas y oficios tradicionales que le son consustanciales (fabricación de guitarras, diseño y creación de vestimenta), así como a implementar medidas de apoyo a la investigación y difusión del flamenco. Todo ello, incorporando la tutela de la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras, de forma que pueda seguir adaptándose a los posibles cambios sociales y culturales.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que El Flamenco en la Comunidad de Madrid reúne los valores de interés relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

(03/17.028/23)

